



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina" – Decreto Provincial N° 3261/22



Actuaciones correspondientes a la solicitud de inicio de trámite de reconocimiento del partido "CHARATA LIBRE" -

Resistencia, 2 de noviembre de 2023. Lms

Atento el estado de autos, el tiempo transcurrido desde la última presentación, no habiéndose cumplimentado con lo requerido a fs. 30 y el manifiesto desinterés en iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad Jurídico-Política, pasen las presentes actuaciones a **ARCHIVO**, en un (01) cuerpo de cincuenta y tres (53) fojas útiles. Notifíquese en los estrados y publíquese en la página de éste Tribunal Electoral en virtud de que la agrupación de autos no posee domicilio legal o de correo electrónico constituido.-


M. MARCELA DANUJON YECRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO